Año V.—Número 275

Las suscripciones se hacen por trimestres anticipados, prévio pago de UNA PESETA cada uno.—Doble precio en el extranjero.

El Noticiero
DE SORIA.

Sábado 6 de Mayo 1893.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales, pago anticipado.
Redacción y Administración, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Núm. suelto 0,05 cénts. de pta.

Se pública Miércoles y Sábados.

MEMORIA DE MONTES
1892.

(Continuación.)

Véanse los números anteriores.

Con estas incidencias y reconocidos los límites correspondientes á el Abieco y Razón; llegó la Comisión á los de Roñañuela en relación con el Monte denominado Rebollo, comprado por Don Juan Moreno, vecino de El Royo, en cuyo punto tanto el Inspector señor García como los señores de Vilviestre en concepto de prácticos hicieron presente que al verificarse la venta del prédio en cuestión solamente se entendia esta al terreno comprendido entre el rio Duero camino de El Royo á Vinuesa y desde el paso de este en el arroyo de Roñañuela aguas abajo hasta su desagüe en el Rio Duero; y de ser esto asi, lo cual es facil comprobar adquiriendo el Boletin en que se anunciára la subasta y hasta obligando á presentar al comprador la escritura de venta que se le otorgára, resultaría que la considerable estensión que dicho Sr. tiene por suya y viene utilizando del otro lado del precitado camino, no habia sido objeto de la venta y deberia pertenecer á Ciudad y Tierra.

En el mismo caso se encuentran y tambien fueron objeto de la misma reclamación y observaciones por parte de la Inspección y vecinos de Vilviestre, los predios adquiridos en virtud de venta nacional por Don Aniceto Verde, vecino de Derroñadas, denominados «las Tormelas, Camporredondo y la Mata,» surgiendo respecto al primero una notable diferencia de terreno entre la primera cuerda, titulada cuerda gorda, que es la linea reconocida por los prácticos como el verdadero limite de dicho predio y la quinta que se encuentra aguas arriba del arroyo y que es lo que viene reconociendo por suyo y utilizando dicho propietario. En una y otra se encuentran cruces abiertas á pico, pero se observa á la simple vista que las de cuerda gorda son mas antiguas. Resulta en todo esto, segun ha tenido lugar de aprender la Comisión, que en los actos de posesión gubernativa que se les ha conferido á los compradores de tales predios no ha tenido intervención ni parece haber sido citada la representación de Ciudad y Tierra y nada estraño seria en este caso que aquellos hayan procurado ensanchar sus limites en cuanto les haya sido posible. Dicho se está que el representante del Sr. Verde hubo de manifestar en este acto que á él le habia sido confiada la custodia de las propiedades de su representado por los limites determinados en el de la posesión y que fuera de esto nada mas podia hacer ni decir.

La Comisión en su condición de mera inspectora no hace mas que consignar hechos, para deducir conclusiones y someterlas á la resolución de las Corporaciones.

Hubiera querido la Comisión llevar en este día su acción inspectora al monte denominado Berrun; donde es sabido existen pendientes cuestiones de gran importancia y trascendencia para los derechos de la Esmancomunidad con los pueblos de Oteruelos y la Muedra; pues á la vez que el primero alega haber comprado dentro de dicho predio 27 pedazos sueltos cuya venta no alcanza á comprender la Comisión informante, pretende estender los limites de su término municipal abarcando todo el perimetro en que se hallan enclavados aquellos; y el segundo ó sea la Muedra, yá consta á la Corporación que á virtud de su espediente que pasó años atrás por la Administración de Propiedades de esta provincia y al que se dió un curso irregular y una resolución nada procedente, en sentir de la misma Comisión se apoderó y continua en posesión del sexto lote de dicho Monte Berrún, que en el deslinde de 1889, llevado á cabo por sí y ante sí, y sin citación de las Corporaciones de Ciudad y Tierra comprendió además dentro de los límites de su jurisdicción; pero el sol tocába ya á su ocaso, no comparecieron como siempre ha sucedido, Comisiones de los expresados pueblos y eran asuntos demasiado árduos para ser tratados tan á la ligera de forma que resolvió cual era su propósito, seguir su escursión camino recto para Vinuesa, donde hubo de pernoctar aquella noché y las dos siguientes, durante cuyos días llevó á cabo las operaciones que luego dirá, dejando para última hora, si el tiempo lo permitia y sino para época mas propicia la inspección y conferencias sobre las antes indicadas detentaciones del Monte Berrún.

—

La Comisión en Vinuesa, El Quintanar y Gargantas de Santa Inés.

En la mañana del 22 y siguiendo el camino de El Quintanar, salió la comitiva con dirección á las Gargantas de Santa Inés, y ¡ojalá que hubiera podido ahorrarse las malas impresiones que le proporcionárá la escursión de este dia!

Y no se crea que fueron estas producidas por lo escabroso del terreno que tuviera que recorrer, ni por lo desaparecible del día, mucho mas hallandose al pié del famoso pico Zorraquin y no muy lejos de las Lagunas negra y de urbión; nada de esto; pero al comtemplar parecida á un desierto aquella inmensa superficie de uno y otro lado del camino; al observar aquél sin número de pinos de todas clases y edades devastadas por el fuego de los dos últimos veranos especialmente y de algunos otros anteriores, al ver desaparecer acáso para siempre ó por lo menos para muchos años aquella incalculable riqueza, el ánimo se contrista y hace que la vista se aparte cuanto antes de aquellos sitios despoblados y antes tan poblados en que podia verdaderamente recrearse.

Pero abandonemos este triste cuadro que solo esponemos á la consideración de la Administración pública y de las Corporaciones interesadas por si les fuera dado hallar algún medio de evitar se repitan tamaños estragos en lo sucesivo, y pasemos á mencionar todo lo demás que fué objeto de la inspección de este día.

Los limites de este monte con el pinar de Vinuesa se distinguen como todos á la simple vista por el mejor estado que siempre ostentan los pertenecientes á los pueblos y al paracer no ofrecen por esta parte dificultad alguna notable. Existen daños en el arbolado aunque no de tanta consideración como en el pinar grande y roturaciones arbistrarias llevadas á cabo por algunos vecinos de Vinuesa y en mayor proporción por los del caserio del Quintanar, las cuales habrán de ser objeto de la resolución de las Corporaciones, como tantas otras que exinten en sus prédios.

Una observación, no obstante, incumbe á la Comisión hacer en cuanto á deslindes por esta parte se refiere, y es que segun los antecedentes consultados, parece hallarse pendiente un caso de desidencia, que surgió en 1888 por la existencia de una nueva mojonera entre el quinto de Camporredondo, comprado por Don Aniceto

la época. Aunque el siglo actual no merezca el pomposo nombre que á si mismo se dá de siglo de las luces, no está su nivel moral é intelectual tan bajo como el teatro lo representa. De drama ó comedias sérias, aparte de alguna que otra obra regular, muy escasas, puede decirse que ha desaparecido el género; solo se escriben piececitas para teatros por horas que en nada retratan nuestras costumbres. No se compone nuestra sociedad de toreros, y chulas, de criadas y ratas y algun que otro sereno ó municipal; y al fin si estos personages tuviéran la sal y pimienta de las manolas y chisperos de D. Ramon de la Cruz, podrian pasar. Pero ó nuestra clase del pueblo ha perdido la sal, ó la sal falta en la mollera de los poetastros (con muy raras escepciones) que abastecen con sus engendros nuestro teatro por horas.

Ya sé que estamos en tiempos liberales sin embargo, la libertad no es absoluta, no pueden venderse en la plaza los géneros averiados ó nocivos y con muy buen acuerdo tenemos revisores de plazas y mercados, miramos por la higiene de los alimentos ¿porque no hemos de mirar también por la higiene del buen gusto? y prescindo de los aspectos mas graves é interesantes, el religioso y moral puesto que esta Memoria se ocupa solo del aspecto literario pregunto; ¿porqué no tenemos higiene de la belleza y del buen gusto porque no tenemos revisores?

Cuando el teatro llega al estado de postración, abatimiento y vaciedad á que ha llegado se impone la censura que fumigue esas vergonzosas necedades de que se nutre nuestra literatura dramática.

chez y tristeza de una prisión, las escenas más regocijadas y chispeantes que han leido los siglos. Vemos á Garcilaso escribir bajo la armadura del guerrero las lágrimas de unos pastores, y en vez de cantar las hazañas de su grande amigo y Sr. el Emperador Cárlos V. según le ofreció, prefiere el dulce lamentar de dos pastores; y con razón en mi sentir, tiene más poesía la belleza del campo, que las sangrientas hazañas de los héroes; el lamento de sus pastores ha llegado hasta nosotros después de algunos siglos y admiramos el estro poético y elegancia de estilo de su autor, ¡quien sabe si hubieran tenido tanta resonancia los cantos épicos y guerreros. Pero sin ir tan lejos, nuestro mejor poeta de este siglo Zorrilla, dice de él:

> Yo poesía en tí no habiendo hallado
> al tiempo viejo á rebuscarla he ido,
> y á los viejos creyentes corazones
> relato nuestras viejas tradiciones.

Y acorde con su inspiración nos hechiza con sus leyendas, y drámas de la edad media, y hace más, en plena época de la milicia nacional y de himno de Riego, se hace aplaudir frenéticamente por los mismos milicianos, sus drámas absolutistas Sancho García y el Zapatero y el Rey. Curioso fenómeno, ¿es que en el pueblo español de esta época liberal ó liberticida laten todavía los antiguos sentimientos genuinamente españoles de fé religiosa, honor, lealtad y agradecimiento? ¿ó es que el po-

Verde y el de Majada de raya perteneciente á Ciudad y Tierra siendo por tanto uno de los puntos en que han de intervenir con su resolución las Corporaciones en inteligencia con el interesado, si fuere posible, ó en cual quier otra forma que sea procedente.

(Se continuará.)

Ley de Administración local.

Este proyecto parece que tiene por principal objeto refundir en una sola las actuales leyes provincial y municipal autorizando al Gobierno para reformarlas en aquellas partes notoriamente reconocidas como maleables y deficientes.

Tiene el proyecto 22 bases, si no estamos mal informados, y se refieren la mayor parte de ellas á la organización municipal. Así sea.

En la parte relativa á las Diputaciones se dictan reglas para la formación de los presupuestos.

Por lo que respecta á los Ayuntamientos, la reforma parece que quiere ser mas radical.

Entre otras cosas, se establecen los siguientes principios:

Desde luego se disminuye el número de concejales en los Ayuntamientos de las grandes capitales, tanto que en Madrid se fija como limite máximum el número de 30 concejales.

Todos serán de elección y lo mismo en Madrid que en las poblaciones que pasen de cien mil almas se nombrará una comisión municipal, encargada principalmente de administrar los intereses del Ayuntamiento.

Los que pertenezcan á esta comisión deberán ser concejales, y los cargos de administradores y de tenientes alcaldes, que serán anexos y proporcionales en número al de vecinos, se obtendrán por medio de votación, en la cual tomarán parte todos los concejales y la junta de asociados.

El gobierno, y esta es la madre del cordero, se reserva el derecho de nombrar los alcaldes por real orden entre los concejales, excepto en las poblaciones que pasen de 100.000 almas, donde podrá nombrar á un concejal, ó si así lo acuerda en Consejo de ministros, conferir el cargo de presidente del Ayuntamiento al gobernador civil.

Los Ayuntamientos ejercerán funciones fiscalizadoras sobre la comisión municipal llamada á administrar los intereses del Municipio.

En los pueblos en que el número de almas no pase de mil, no habrá elecciones municipales.

Segun el resultado del censo electoral y entre los electores elegibles, tendrán la obligación de ser concejales durante dos años la mitad de dichos electores y otros dos años la otra mitad.

Para evitar confusiones, parece se determina que dos años desempeñen el cargo de concejales los electores elegibles que lleven números pares en el censo; y luego sean reemplazados por los que tengan numeros impares.

Noticias.

Con motivo de la romeria de San Isidro, patrón de Madrid, se han hecho rebajas en los precios del ferrocarril soriano en combinación con el del Mediodía.

Desde mañana siete del actual, hasta el día catorce, se podrá ir de Soria á Madrid (tomando billete de ida vuelta) por 45 pesetas 45 céntimos en primera clase; por 31,50 en seguida, y par 18,55 en tercera.

El regreso del viaje se tendrá que hacer precisamente desde el día 15 hasta el 25 del actual, pues para el 26 ya no servirán los billetes tomados de ida vuelta.

—o—

Nuestro querido paisano y amigo el acreditado Profesor de veterinaria D. Primo Marco y Gómez, se ha encargado del antiguo y renombrado establecimiento de D. Gerónimo Berdonces (q. e. p. d.)

Deseamos que la numerosa clientela del referido Sr. Berdonces prosiga favoreciendo al que viene á ocupar su establecimiento, y no dudamos interpretar en esto los deseos de la familia del Sr. Berdonces.

—o—

El mes de Mayo es el señalado por la disposición vigente para que los alumnos de enseñanza oficial, doméstica y privada, en los Institutos de segunda enseñanza satisfagan en Secretaría los derechos académicos, sin cuyo requisito pierden el derecho á ser examinados.

Para solicitar exámen de asignatura estudiada privadamente y darle validez académica como alumnos libres hay que solicitarlo dentro de los 10 primeros días del mes corriente en instancia dirigida al director del Establecimiento y firmada por el interesado.

—o—

Anteayer tomó posesión de su cargo el nuevo Administrador de Correos de Soria Don Isidro Asensio y Taboada, al cual dándole la bienvenida, deseamos el mayor acierto en tan importante cargo esperando corrija con tino y energia todo lo que fuese abusivo.

—o—

Leemos en nuestro colega la *Gaceta de los Caminos de Hierro*:

«La llegada á Soria del Sr. Otlet, ha dado lugar á que circule la noticia de que va á prolongarse hasta Logroño el ferrocarril de aquella ciudad á Torralba; pero nosotros creemos que no hay semejante cosa, sino que la presencia de dicho señor Otlet obedece á distinta causa, que bien pudiera ser la cesión de la indicada línea, único resto del famoso Gran Central español.»

—o—

Ha fallecido en la villa de Gómara la estimada señora Doña Florentina Benito y Cuadrón, esposa de nuestro buen amigo y paisano D. Tomás de la Orden.

Reciba este, sus hijos y toda su estimada familia nuestro mas sentido pésame por tan irreparable pérdida.

—o—

Nuestro estimado amigo y paisano D, Manuel Lázaro Adradas, Medico de Baraona, ha contraido matrimonio con la estimada señorita de Hiendelaencina D.ª Carmen Crespo Perales.

Deseamos á los recien casados muchas felicidades.

—o—

Por Real decreto de 21 de Abril último, ha sido aprobado el proyecto reformado de las obras del trozo 3.º de la carretera del Burgo de Osma á San Leonardo por su presupuesto de contrata de 293.230,42 pesetas el que origina sobre el primitivo, un adicional importante 53.570,31 pesetas.

—o—

Parece que este año como los anteriores desde que á unos cuantos buenos sorianos se les ocurrió la feliz idea de venerar públicamente á nuestro anacoreta en la Corte tendrá lugar el día 7 del actual por ser domingo, en vez del ocho, fecha memorable tanto por lo que á nuestro patrón afecta cuanto por la gloriosa página que registra la historia de la Religión del Crucificado, una solemne función en la Iglesia de San Pedro el Real en memoria del aniversario del natalicio del solitario del Duero San Saturio, con sermón que predicará nuestro querido amigo y paisano el orador sagrado D. Bonifacio García Mora es, que despues de una corta ausencia de Madrid ha logrado ser destinado como Capellán Castrense á uno de los Regimientos que guarnecen la Capital de la Monarquía. La vuelta de nuestro amigo á Madrid será de gran provecho para el engrandecimiento de la «Asociación católica de sorianos,» como Presidente-Director que és de dicha asociación.

—o—

Nuestro querido amigo D. Francisco Garcés, ha recibido un laudatorio oficio del Ayuntamiento de nuestra Capital en el que por acuerdo de la Corporación se le dán las gracias más expresivas por su reciente donativo de ejemplares de su obra de «Algebra» con destino á los alumnos de la Escuela de artes y oficios de Soria por la que demuestra gran predilección.

—o—

deroso genio del poeta arrastra á la muchedumbre contra la corriente de sus propias ideas?

He dicho que aunque ordinariamente el teatro refleja las costumbres, no siempre las refleja, ni marca tampoco el nivel moral é intelectual de su época. El actual periodo de nuestro teatro tan estéril y vacío lo demuestra plenamente. Mas antes de ocuparme de él y ya que deba tratarle con severidad, he de vindicar á nuestro siglo diez y nueve, que ha tenido un brillante periodo lírico y dramático, que puede sostener el parangón con los mejores siglos y es muy superior á muchos de ellos. El romanticísmo, que hoy se mira con desden como pasado de moda, cuyo abolengo, al menos en lo que se refiere al desprecio de las unidades de tiempo y lugar, puede tomarse de nuestro teatro de Lope y Calderón; el romanticísmo repito iniciado en Alemania por Goeth (con su Fausto) y Schiller, seguido en Inglaterra y después en Francia por Victor Hugo y Dumas, tuvo también su época de apogeo en nuestra España; en dicho periodo, no tanto por el género, aunque en mi sentir es más favorable á la poesía que los que ahora se cultivan; sino por los muchos y buenos poetas líricos, dramáticos y también cómicos que teníamos, en dicho periodo repito floreció en España la poesía dramática y la lírica. Hoy por desgracia en el último tercio del siglo no podemos decir lo mismo, aparte de algunas muy pocas personalidades que admiro y envidio, que son verdaderos poetas de mérito, la inmensa

mayoría de los que escriben, poco producen que merezca aplauso. La principal causa de esta decadencia la encuentro yó en la escasez de poetas; los poetas nacen poetas, como los ruiseñores nacen ruiseñores, ¿ni que otra cosa son los poetas sino ruiseñores que Dios envia al mundo para mitigar la aridez é impurezas de las realidades de la vida? Despues de esta causa principal contribuye tambien á la decadencia del teatro la escuela en moda llamada realista; el poeta no debe pintar todas las realidades sino aquellas en que encuentre belleza. ¿Podrá compararse la bestia humana de Zola con todas sus bestialidades, aun admitiendo que lo admito, que pueda existir un loco tan bestial con otro loco que todos conocemos tan espiritual, tan gracioso y tan simpatico, con nuestro D. Quijote? ¿Podrá compararse tampoco aquella bestia con el Cuasimodo de Victor Hugo?

Es verdad que para mi, de Zola á Victor Hugo hay un abismo. Contribuye tambien á la decadencia la prensa claque apasionada que aplaude á sus amigos, extrabiando la opinión. Contribuyen los actores ó directores de los teatros que representan tales engendros, ni sirve decir que el público concurre á estos espectáculos, concurre á ellos porque no tiene otros, el público es el burro de la fábula:

Que si le dan paja come paja
Tambien si le dan grano come grano

He dicho que el teatro actual ni vale nada ni representa nuestras costumbres, ni menos, el nivel intelectual y moral de

Hoy á las diez de la mañana se celebrará en la parroquial de El Salvador, el Oficio fin de novena por el eterno descanso del alma de Don Gerónimo Berdonces, despidiendose el duelo en el templo.

—o—

Reunidos el jueves último, el Ayuntamiento de Soria y Junta de asociados, aprobaron las cuentas de 1891 á 92.

—o—

En el Congreso jurídico van á representar al Colegio de Soria, los abogados D. José Manrique, D. Fernando Tercero y D. Antonio Ruíz.

—o—

Parece que afortunadamente la insurrección de los separalistas en Cuba ha sido sofocada para bien de la madre patria, acusando los últimos telegramas oficiales que reina allí la paz.

Celebramos que así sea.

—o—

El primer Batallon de Burgos, de guarnición en esta plaza aunque tenia orden de marchar de Soria, por ahora parece que no se moverá de aquí.

—o—

De nuestros corresponsales en la provincia:

De la villa de Agreda:

El martes de la semana pasada tomó posesión del Juzgado de 1.ª instancia de este partido, el nuevo Juez, D. José Tellería, que á juzgar por su trato social, es persona finisíma y un cumplido caballero.

—

¿Podriamos saber cuando dispondrá la Estación Telegráfica de Tarazona de aparato ó mesa que sirva para funcionar en cualquier momento dado con el hilo de Soria—Agreda á dicho punto? Hacemos esta pregunta porque un aparato Morse se compra por la friolera de 95 pesetas y porque cuando se hacen ciertas promesas..... deben hacerse para cumplirlas y sinó... buen remedio; en boca cerrada no entran moscas.

Mercados de la provincia:

AGREDA —En el mercado último valió en esta villa la fanega de trigo puro 11 pesetas 25 céntimos. La de comun 6,75 La de cebada 5,25. La de avena 4,25. Los garbanzos 37,50. Las guijas 7,50. Las lentejas 9. Los yeros 8,50 y la arroba de patatas 0,85 cénts.

La afluencia fué regular como las ventas. El tiempo sigue aquí nublado.

—

SAN PEDRO MANRIQUE.—El dia primero del actual valió en este mercado la fanega de trigo puro á 11 pts. 75 cénts. La de comun á 8. La de centeno á 6,75. La de cebada á 5,75. La de avena á 4,25. La arroba de patatas á 0,75 cents.

Afluencia y ventas pocas.

—

NOVIERCAS —En el último mercado alcanzó la fanega de trigo puro un precio medio de 11 pts. La de comun 8,50. La de centeno y cebada 5,50 y la arroba de patatas 0,75 cents.

Los garbanzos valieron á 24 pesetas fanega.

Ventas y afluencia regulares.

—

RIOSECO.—En el mercado del dia primero de mayo actual se vendió la fanega de trigo puro á 11,50 pts. La de comun á 9. Las de centeno y cebada á 6. La de avena á 4. La de aluvias blancas á 14. La de encarnadas á 15,50. La de garbanzos á 24. Las de lentetas y guijas á 12. La de yeros á 9. La arroba de patatas á 0,70 cénts.—La libra de cordero á 0,60. La de carnero á 0,60. La de tocino salado á 0,95 y fresco á 0,75.

La afluencia al mercado fué regular con poco sobrante de cereales aun cuando el trigo puro ha sufrido una pequeña alza.

Los campos estan inmejorables.—Los pastos regulares.—La cria lanar llena los deseos de los ganaderos, hallándose los ganados en general en buenas condiciones.

=

ALMAJANO.—Este mercado celebrado el día tres del corriente se halló bastante animado, valiendo la fanega de trigo puro á 11 pesetas La de común á 8,75. La de centeno y cebada á 6. La de avena á 4. La de alubias blancas á 18 y la de encarnadas á 21.—Los garbanzos á 24. Las guijas lentejas y yeros á 8 y la arroba de patatas á 0,75.

La libra de cordero á 0,60.

—

SORIA.—Anteayer el mercado de nuestra Capital estuvo regularmente concurrido no habiendose hecho grandes ventas de cereales.

El trigo puro valió á 11,25 pesetas fanega. El común á 8. El centeno á 5,87. La cebada á 5.75 y la avena á 4,25.

Las alubias blancas y encarnadas en bastante abundancia, vendiéndose las primeras á 13,25 pesetas y las segundas á 15,75.

Los garbanzos á 40.

Guijas y lentejas á 10 estas y á 12 aquellas.

Los yeros á 8,50.

La arroba de patatas á 0,80 céntimos las mejores.

La docena de huevos á 0,60 céntimos vendiéndose muchos.

Notas ûtiles.

En el presente mes la salida de los correos pára Cuba, Puerto Rico y Filipinas tendrá lugar en la forma siguiente:

Para Cuba saldrá de Cadiz el dia 10 y el 30 un vapor español, de la Coruña el 21, de Vigo el 25, uno frances saldrá de Santander el 22.

Para Puerto-Rico saldrá tambien un vapor español los mismos dias 10 y 30 de Cádiz; y de la Coruña y Vigo el 21 y 25 respectivamente; el vapor frances saldrá de Burdeos el dia 17.

Para Filipinas saldrá el vapor de Barcelona el dia 26.

—o—

Cultos religiosos:

Continúa en las Iglesias del Carmen Merced y San Francisco el ejercicio de las flores de Mayo á la Virgen y hora de las seis de la tarde.

Hoy dá principio en la Ermita del Miron a las cinco de la tarde la novena acostumbrada á la Virgen por los labradores.

Mañana en la Iglesia de San Juan á las seis de la tarde se celebra el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús y Apostolado de la Oración.

Lunes, Martes y Miércoles de la próxima semana son días de Letanias ó rogativas generales de la Iglesia, saliendo procesionalmente segun costumbre á San Juan, la Mayor y San Pedro respectivamente.

Ha terminado el tiempo señalado para cumplir con la Iglesia ó sea el precepto de la Confesión y Comunión pascual.

—o—

Calendario:

Mes de Mayo.

6 Sab. San Juan Ante-Portam Latinam. patrón de los impresores, y Nuestra Señora de Belén, p. de Almansa.

7 Dom. Stos. Augusto, Domitila, Agustín y San Estanislao, ob., San Benedicto, papa y confesor, y San Flavio, mar.

8 Lun. Nuestra Señora de los Desamparados, en Valencia, y la Aparición de San Miguel Arcangel.—Letanías.—In. P.

9 Mar. S. Gregorio Nacianceno, ob. y p. de Villamy, y Alcalá de Ebro y ab. de los frts. del epo. y San Lucas.—L. I.

Luna menguante en ACUARIO, á las 2 y 10 de la madrugada—Despues de unos días de temporal revuelto con viento de NO., seguirán otros secos y despejados en que el calor habrá de sentirse en demasía.

DON NARCISO ARCINIEGA, PROfesor Veterinario establecido en el parador del Ferial, espera del ilustrado público soriano vea de honrarle con ir á su establecimiento á conducirse con él, ofreciendo como garantia el contar con idoneidad suficiente para desempeñar dicho cargo en todas las materias que comprende.

Advirtiendo prestará la asistencia siempre que se le reclame, no limitándosé á los sólipedos sino tambien á los rumiantes y demás animales domésticos.

Banco de España

SORIA.

Desde hoy se admiten en esta Sucursal á descuento á razón de 5 por ciento anual los cupones de Deuda amortizable y perpetua interior del 4 por 100 vencimiento 1.º de Julio próximo,

Se recibirán también en negociación con la bonifacción que se fijará diariamente los cupones de dicho vencimiento de Deuda exterior al 4 por 100 y de billetes hipotecarios de Cuba.

Los interesados que tengan en esta sucursal depósitos de exterior y cubas podrán retirar los cupones en rama ó manifestar que continuen unidos á sus titulos hasta el día 15 de Junio próximo, desde cuya fecha los que no hayan pasado aviso, se considera que los ceden á la Sucursal con la bonificación que se fijará el dia 16 y será la equivalencia al precio medio á que resulte la de los referidos valores negociados al Banco en el citado periodo de tiempo.

Soria 27 de Abril de 1893.

El Secretario,
Vicente Istariz.
3—3

SASTRERIA.

La acreditada de Narciso Sanz, se ha trasladado del número 71 de la calle del Collado, al 76 de la misma calle, piso principal, donde ofrece sus servicios á sus numerosos parroquianos.

En virtud de un contrato establecido con nuestro particular amigo don Francisco Garcés propietario de la notable obra «Nociones de Algebra» utilísima para todo el que se dedique á las carreras especiales y cuyo precio es el de 7,50 pesetas, podemos proporcionarla á nuestros abonados por la insignificante suma de 3 pesetas en rústica y de 4,50 encuadernada elegantemente en tela. Dicho tratado que lo constituyen tres volúmenes se halla perfectamente ajustado á los programas oficiales de los cuerpos de Topógrafos, Telégrafos Ayudantes de obras públicas y de carreras especiales semejantes. A los no suscriptores al «Noticiero» costará dicho libro 6 pesetas en rústica y 7,50 encuadernado. Hállase de venta en nuestra administración y en Madrid en la Redacción de El Fomento Valgame Dios, 6, principal izquierda.

GRAN REALIZACION

PROCEDENTES DE LOS

Almacenes de San Martín

Valencia.

25 por 100 más barato de su precio corriente.

Todos los días nuevos surtidos.

Calle de Numancia, números 17 y 19.

SUBASTA VOLUNTARIA.

En la Notaría de Don Pedro Abad y Crespo, en Soria, tendrá lugar el dia 10 del actual, á las doce de su mañana, la de varias fincas radicantes en los pueblos de Almarza, Cubo de la Sierra, Chavaler, Matute, Ausejo, Sepúlveda y Torrubia, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la indicada Notaría.

Taller de Carpintería

En la calle del Conde de Gómara, núm.º 10, los dueños de dicho establecimiento ofrecen al público sus servicios con la mayor economia, tanto en obra de taller, como en la construcción y reparación de edificios, dentro y fuera de la Capital y en la forma que á los parroquianos convenga, ajustado ó á jornal.

No equivocarse
Conde de Gómara, 10.
SORIA. 2-6.

OCULISTA

Teniendo que permanecer en esta población hasta el día 6 ú 8, para atender á la completa curación de don Ignacio G. Arribas (cura párroco de Renieblas) operado de cataratas, el oculista Dr. Gastaldo, establece hasta dicho día, una Clínica para las enfermedades de los ojos, en la fonda de Victoriano Marco.

Horas de Consulta de 10 á 1.

Arriendo.

Se hace el de una hermosa casa nueva situada al otro lado del Puente, carretera de Navarra con hermosas habitaciones y buenos locales en la planta baja.

La casa se titula VISTA ALEGRE. Para tratar con el dueño Antonio Alvaro, Collado, 56, Comercio, Soria. 2-6

Soria, Tip de El Noticiero.—1893.

AGENCIA MARITIMA
de
Quintana y C.ª
Gorguera, 8, pral.—Madrid.

Se facilitan pasages GRATIS para el Brasil, y de pago para todos los *puertos de la América* de Sur.

Se necesitan corresponsales en todos los partidos judiciales. 14—15

PERFUMES HIGIENICOS
que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10 5 y 3 reales.

Licor odontálgico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole según prospecto, frasco 5 reales.

Polvo legítimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascante (Navarra) premiado en varias exposiciones,

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vicen, Collado 65

LA CAMPANA DE TARDAJOS
Confitería,
Cerería y Tienda de Ultramarinos
de
PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria
(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera
Lo mismo que en la rural,
Se gasta la buena cera
Del Comercio de Pascual

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

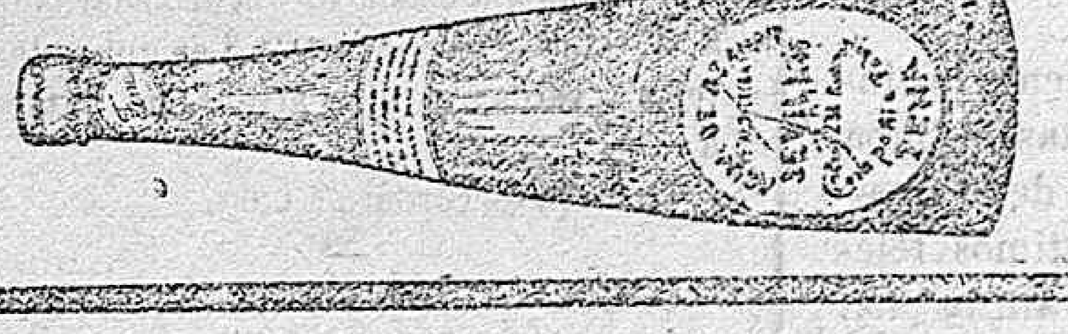

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce: el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **RAPÉ NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA ó SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

EL EXTRACTO COMPUESTO DE
Zarzaparrilla del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

RELOJES,
se componen de todas clases á precios sumamente módicos, con garantía de uno á tres años.

Calle del Salvador, número 1, Soria.
JOSÉ PUYUELO.

6-6

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

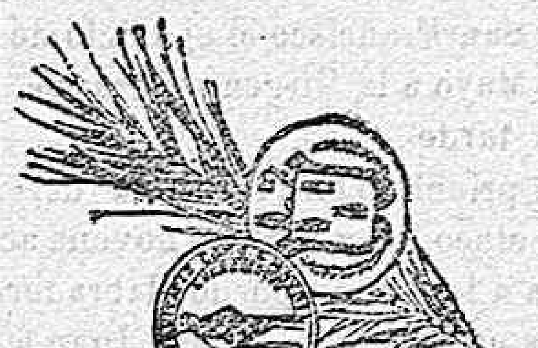

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Drogaerías.
Administracción: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caida del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

ANUNCIO INTERESANTE

Se venden dos casas, una sita en la calle de la Zapatería, número 8 y otra en la calle Real, número 81.

Para tratar, dirigirse, Plaza de Cabrejas, número 2. 1—12

JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ
CORREDOR DE COMERCIO
Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economia las operaciones siguientes:

Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado.

Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extrangero.

Cambio de moneda.

Colocación de Capitales.

Préstamos sobre firmas é hipotecas.

Se facilitan muestras y notas de precios de articulos comerciales.

—8—